

CAMPEONATO ABSOLUTO Y SUB 1800 ALMERÍA 2024 .

Bases del torneo

1. ORGANIZACIÓN y PARTICIPACIÓN: El torneo está organizado por la Delegación Almeriense de ajedrez de la FADA, con la colaboración del Club Ajedrez El Ejido. Pueden participar todos los jugadores que estén federados con licencia en vigor en temporada 2024 por la Delegación Almeriense de ajedrez, y figurar como tal en GEFE.

Se jugarán 2 Campeonatos paralelos:

- **Absoluto:** Los jugadores deben tener 1800 o más de Elo FIDE en la lista de Octubre
- **Andaluz B:** Los jugadores deben tener menos de 1800 de Elo FIDE en la lista de Octubre

Se disputarán los siguientes títulos de ámbito provincial del año 2024, y que darán derecho a beca para su respectivo torneo de ámbito autonómico andaluz del año 2025, como representante provincial de Almería.

- a. Campeón Provincial de Almería Absoluto 2024. Título y beca.
- b. Campeona Provincial de Almería Absoluta 2024. Título y beca.
- c. Campeón/a Provincial de Almería Sub1800 2024. Título y beca.

2. FECHA, HORARIOS Y LUGAR DE JUEGO:

Ambos torneos se jugaran de forma paralela en el Círculo Cultural y Recreativo de El Ejido C/ Granada, Nº 133, El Ejido (Almería).

Viernes 1 Noviembre 10:00 Ronda 1 Viernes 1

Noviembre 16:00 Ronda 2

Sábado 2 Noviembre 10:00 Ronda 3 Sábado 2

Noviembre 16:00 Ronda 4

Domingo 3 Noviembre 10:00 Ronda 5 Domingo

3 Noviembre 16:00 Ronda 6

Se establece 30 minutos como tiempo de demora desde la hora de comienzo oficial de la ronda, para comparecer ante el tablero.

3. SISTEMA DE JUEGO:

Suizo individual a 6 rondas. Ritmo de juego 90 minutos + 30 segundos por jugada.

Para la confección del ranking inicial se atenderá en primer lugar a Elo FIDE vigente (en los excluidos de lista, se atenderá a su último ELO FIDE publicado), a continuación Elo FADA. Y luego, orden alfabético. En igualdad de Elo FIDE, prima la mejor titulación FIDE

4.SISTEMA DE DESEMPATE:

1º Resultado particular

2º Buchholz -1

3º Buchholz

4º Sonneborg-Berger

Para el cálculo del Buchholz para partidas no jugadas se utilizará la corrección Bakú 2023

5. El torneo SERÁ VALEDERO PARA ELO FIDE y FADA.

6. EMPAREJAMIENTO:

Se realizará mediante el programa informático Swiss Manager.

Salvo error humano, no se admitirán reclamaciones por los emparejamientos resultantes en cada ronda. Cada jugador deberá comprobar su puntuación, no se admitirán reclamaciones 15' después de haberse publicado los emparejamientos.

La información del torneo se irá actualizando en el servidor de chess-results, donde podrá realizarse el seguimiento del torneo.

7. INCOMPARECENCIAS:

Todo jugador que desee abandonar el torneo, de forma temporal o definitivamente, deberá avisar al árbitro antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda. El árbitro podrá no emparejar a un jugador en las rondas restantes tras la incomparecencia a una ronda, salvo que el jugador justifique debidamente y solicite expresamente su emparejamiento en rondas posteriores. La incomparecencia a las últimas rondas del torneo, y por tanto siendo emparejado sin avisar, podrá ser tenida en cuenta para este torneo o su próxima edición, ante la falta de consideración a su rival y a la organización del torneo.

8. Director y Juez único del torneo: German Maldonado Valdivia.

9. INSCRIPCIONES:

Gratuita. Todos los jugadores deben estar federados en 2024 a través de la

Delegación Almeriense de Ajedrez y figurar como tal en GEFE. Las inscripciones solo se podrán realizar a través de la página oficial GEFE de la FADA. El plazo estará abierto hasta el viernes 25 de Octubre a las 20:00 horas.

Adicionalmente, habrá que comunicar vía email a la Delegación la inscripción:

ajedrezalmeria@gmail.com

10. PREMIOS:

Además de los títulos oficiales en juego, se repartirán los siguientes premios en metálico.

ABSOLUTO

1º CAMPEÓN: 250 €

2º clasificado: 150 €

3er clasificado: 100 €

4º clasificado: 50 €

5º clasificado: 30 €

ABSOLUTO SUB 1800

1er clasificado: 100 €

1er clasificado: 75 €

1er clasificado: 50 €

1er clasificado: 30 €

1er clasificado: 20 €

Al importe reflejado en tabla, se le restará las retenciones legales marcadas en el IRPF. Dichas retenciones serán ingresadas en AEAT a nombre del jugador.

11. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:

En la sala de juego no se permiten **dispositivos electrónicos de comunicación, ni teléfonos móviles, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de comunicar con el exterior**, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. Si algún jugador incumple esta norma durante la partida, perderá la misma, salvo que el árbitro principal decida otra cosa.

12. OTROS TÉRMINOS:

Ningún jugador podrá abandonar la sala de juego durante la partida sin el permiso del árbitro.

No está permitido comer en la mesa de juego, ni colocar vasos o botellas sobre la misma.

No se permite hablar con otros jugadores durante el transcurso de las partidas.

Los jugadores aceptan las bases del torneo, con la inscripción al mismo.

La participación en el torneo, implica la cesión de derechos en cuanto a sus datos, listados, rendimiento en el torneo, fotografías,...etc. de los participantes. Aceptando su posible publicación en medios de información, internet y redes sociales.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases del torneo.

Para lo no especificado en estas bases, se atenderá al reglamento de competencias oficiales de la FADA y a las leyes de ajedrez de la FIDE.